

VENDER aparatos de RADIO sabe cualquiera,  
**REPARARLOS... NO**  
CASA PASTORA, cuenta con los conocimientos y medios necesarios para LA COMPLETA reparación de receptores y amplificadores de radio **RAPIDAMENTE**—Presupuestos gratis, garantía absoluta. **INSPECCIONES DE APARATOS A DOMICILIO**

## Los prisioneros de Asturias muestran en las espaldas señales de latigazos

Dicen que los Jefes tenían orden de ocupar las posiciones bajo pena de muerte

En la División de Soria hacen su presentación numerosos evadidos de la zona roja

## Un fuerte ataque del enemigo en el Jarama se rechazó victoriosamente

### Información oficial del Cuartel del Generalísimo

Noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas de hoy, 3 de Marzo de 1937.

#### EJERCITO DEL NORTE

Quinta y sexta Divisiones.—Sin novedad.

8.ª División, Asturias.—El enemigo continuó atacando con nuevas fuerzas las posiciones de San Claudio; fué rechazado sufriendo una verdadera carnicería. Los prisioneros cogidos en estos ataques muestran señales de latigazos en sus espaldas y declaran que los jefes tenían orden de ocupar las posiciones a toda costa bajo pena de muerte. En el día de hoy, un ataque sobre las posiciones Buenavista y posiciones de Oviedo se han rechazado, con grandes pérdidas para el enemigo.

#### CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

División de Avila.—Sin novedad.

División de Soria.—Se pasaron a nuestras filas 1 alférez, dos sargentos y 33 soldados con 37 fusiles, 34 pistolas y 8 cerrojos pertenecientes a otros tantos fusiles.

División reforzada de Madrid.—En el sector del Jarama se rechazó duramente la noche pasada un intento de ataque con tanques sobre nuestro frente, causando grandes pérdidas al enemigo. En los demás sectores de la División, intensos fuegos de fusil y cañón. Por distintos puntos de los frentes de Madrid se han pasado 56 paisanos, algunos con armamento.

#### EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

Salamanca 3 de Marzo de 1937.—De orden de S. E. el General 2.º jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Se acuerda la creación de un dispensario antituberculoso en Soria

### Se habilitarán locales para comenzar a hospitalizar enfermos

Una reunión en Valladolid de Presidentes de gestoras provinciales, a la que asiste el de la Diputación de Soria

Previamente citado por el excelentísimo señor General don Severino Martínez Anido, Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, estuvo el día 25 del pasado mes en Valladolid el Presidente de la Comisión Gestora provincial, don Rafael García de Diego.

A la reunión celebrada en el despacho del General, asistieron los Presidentes de las Diputaciones de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, León y Soria.

En esta reunión se cambiaron impresiones acerca de las aportaciones económicas de cada provincia y medios disponibles para la hospitalización de enfermos tuberculosos. Con gran complacencia escucharon los representantes de las provincias las amplias explicaciones del ilustre General que conoce a maravilla los intrincados problemas de la Beneficencia y Sanidad.

Ofrecidos medios económicos para la lucha contra el terrible mal, se convino en principio y por lo que se refiere a la provincia de Soria, la creación inmediata de un dispensario antituberculoso y la habilitación de locales con carácter provisional para la hospitalización del mayor número de enfermos.

Afortunadamente en la provincia de Soria no existe en este aspecto de la sanidad y no obstante la inactividad de toda labor social antituberculosa, un problema serio.

El señor García de Diego, puso de manifiesto las condiciones insuperables de algunas zonas de nuestra provincia para la creación de un sanatorio para enfermos del pecho y muy complacido vió apoyada su

**Durante este mes se pueden solicitar matrículas gratuitas del Instituto**

**Convocatoria no oficial de Junio**

Del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria, nos envían la siguiente nota:

«De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 2 de Mayo de 1935 y orden de 9 de Agosto del mismo año, los alumnos que deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita para la convocatoria de Junio próximo, deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, durante todo el mes actual, su solicitud acompañada de la declaración jurada de la cuota contributiva de sus padres, a no ser que la fundamenten en familia numerosa o la condición de funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.»

**«Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan»**

El Jefe del Estado, Generalísimo Franco

opinión por la de su compañero don Miguel Allue Salvador, Presidente de la Diputación de Zaragoza.

### Italia y España

En la reciente reunión que el gran Consejo Fascista ha organizado y celebrado en Roma ha conferido a España el honor de tributarle su más completa solidaridad al tiempo que saluda a las fuerzas armadas que luchan bajo el mando de Franco por el triunfo de la España digna y única. Italia, aunque sólo fuese porque es la primera nación del Occidente que dió su voz de alarma contra la invasión judío bo'chevique, hasta aherrajarla y confundirla fuera de su Estado soberano, merecería hoy la gratitud profunda e íntima del pueblo español que durante tanto tiempo ha venido padeciendo la intriga moscovita hasta el límite de lo denigrante y de lo escandalosamente invidioso. Cuando Italia salvó a su pueblo de aquel monstruo amarillo, quizás las demás naciones civilizadas no supieron apreciar el gran favor que a ellas también se les hacía. Aún ahora, cuando hay algunos que demuestran determinadas simpatías hacia lo que en sí no es más que una filigración asiática, existen Estados que el día de mañana, llegada su hora entre la vida o el aniquilamiento por el monstruo, sabrán comprender mejor la generosidad de la grandeza italiana y del gran esfuerzo español que salvan al mundo del más humillante de los Poderes. Y para entonces junto a Italia y Alemania —la nación de la perpetua grandeza—, estará también España fuerte y libre con la experiencia de esta guerra nuestra y el deseo vivo de ir acosando a la fiera que tanto mal le hizo hasta el campo donde ha de ser vencida definitiva y totalmente.

Dios ha querido que en esta Cruzada espiritual Italia y España hayan sabido encontrarse una vez más en la cruz de sus destinos históricos, y al vernos de nuevo reconocidos y amados por el pueblo hermano, no podemos hacer otra cosa que agradecerle en nombre de la civilización su Obra y en nombre de España, cuanto hace por nosotros en esta hora en que nos proporciona el gozo de reconocernos y alentarnos. La lengua latina, la religión cristiana y la grandeza histórica nos une. ¡Viva Italia! ¡Viva España!

### Cesa el servicio oficial de información de residentes en Málaga

Viniendo funcionando desde hace varios días con toda normalidad los servicios de comunicaciones postales, telefónicas y telegráficas con Málaga, desde el día 1.º de Marzo ha cesado la actuación de la Delegación de la Secretaría general del Estado para la información de residentes en la citada capital. A partir de esta fecha, los casos especiales de información pueden solicitarse de las autoridades de Málaga o de S. I. P. E. M. Valladolid.

### El Gobierno nacional español denuncia al mundo los manejos franceses en la zona marroquí

### Tratan de producir alteraciones en el Marruecos español para invadir nuestra zona

### El Frente Popular francés dá una prueba más de su intriga y su servilismo a los intereses de Rusia

Salamanca, 3.—Nota que el Gobierno Nacional del Estado Español ha dirigido a las potencias signatarias del acta de Algeciras denunciando los manejos llevados a cabo en la región fronteriza de los protectorados de Francia y España en Marruecos, con el propósito de producir alteraciones en el Marruecos español que permitan a las autoridades francesas en Marruecos, so pretexto de restablecer el orden e impedir el peligro de corrimientos a sus cábilas, invadir nuestras zonas violando de este modo todos los convenios internacionales en vigor y creando una peligrosa situación para la paz de Europa:

«Fracasados los repetidos intentos de perturbación por la lealtad del pueblo marroquí hacia España y las autoridades indígenas, se recrudecen estos días las maniobras y campañas dirigidas a provocar un levantamiento en nuestras cábilas; se concentran armas clandestinamente en varias zonas con el propósito de encaminarlas a las regiones de Xauen y Ahucemas, al propio tiempo se llevan a cabo concentraciones de fuerzas militares francesas en las fronteras de los protectorados que realizan de este modo una acción coactiva sobre los indígenas fronterizos y contribuyen a mantener el odio, el espíritu de intranquilidad y desasosiego.»

No obstante la respuesta adecuada que habíamos de dar a cualquier intento de agresión en el territorio de nuestro protectorado marroquí, constituye la conducta de las autoridades del Frente Popular francés una flagrante infracción del espíritu y de la letra del Convenio de 30 de Marzo y 23 de Noviembre de 1912 que confían a Francia y España el establecimiento de la paz y tranquilidad de Marruecos.

Estando una y otra en peligro momentáneo con grave daño para el pueblo protegido y con la consiguiente trascendencia para la paz europea y «Statu-quo» del Me-

diterráneo occidental, el Gobierno Nacional de España se ve en el trance de acudir a las potencias signatarias del acta de Algeciras que apesar de los tratados ulteriores sigue siendo la base esencial sobre que reposa el régimen internacional de Marruecos, para que nombren con toda urgencia una Comisión internacional que visite nuestra zona y compruebe sobre el terreno la paz y tranquilidad de que disfruta el protectorado español y recoja las pruebas de los manejos aludidos, evitando de este modo que en el protectorado francés y en la zona tangerina se provoquen aquellos por la política comunista que a través de Gobiernos de esta filiación amenaza la paz del mundo.

El Comité de no intervención de Londres que tanto se interesa por la paz del mundo, no dudamos tomará determinaciones urgentes para cortar tan criminales maniobras contrarias a la razón de la presencia de Francia en Marruecos y al pacto de no intervención en los asuntos de España.

### Notas patrióticas

Se han recibido en el Gobierno civil y han sido ingresadas en la cuenta de la Suscripción a favor del Ejército, los donativos siguientes:

De los obreros de Santa María de Huerta que trabajan en la carga de la remolacha, 150 pesetas. De las niñas de la Escuela de Oncala, producto de una velada en favor del Ejército, 53.15. Del Ayuntamiento de Quintanas Rubias de Abajo, por supresión de las fiestas de Carnaval, 25. De los niños de la Escuela Nacional de Casarejos, que destinaban para una merienda en los días de Carnaval y que este año lo dedican al Ejército, 19.50. De don Simón Fernández, natural de Oncala y vecino de Sevilla 20. D. Manuel Labanda, de Soria, 4.000.

**El Gran Consejo del Fascismo reunido anteayer acordó expresar su solidaridad con la España Nacional y saludar a las fuerzas armadas de Franco, cuya victoria ha de representar el fin de toda intentona bolchevique en el Occidente y la iniciación de una nueva época de potencia y de justicia social para el pueblo español ligado al italiano por seculares vínculos de lengua, religión e historia**



Suscripciones en la provincia para la defensa nacional VINUESA

VIDA PROVINCIAL



Información de Accion Popular

(Tercera y última lista)

Nicanor de la Orden, 5 pesetas; Ladislao de la Orden 1. Alejandro de Pablo 100, Julia de Pablo (funcionaria) 15, Venancio de Pablo 200, Nicasio Pacheco 1, Angel Pacheco 1, Francisco Pacheco 1, Francisco Palacios 10, Lucio Pascual 5, Hipólito Pascual (Párrico) 50, Pio Pascual 5, Eugenia Pascual 1, Maximina de Pedro 25, Saturnino Peirritén 5, Gonzalo Pérez 5, Darío Puertas 100, Ignacio Ramos 4.000, Baldomero Ramos 500, Manuel Ramos (Santa Inés) 50, Cándida Ramos 1, Venancio Ramos 5, Juan Ramos Santamaría 5, Hilario Ramos 5, Juan Ramos de Vicente 50, Serafín Ramos 25, Viuda de Eusebio Ramos 250, Manuel Ramos 1.000, Antonio Ramos 4.000, Andrés Rejas 25, Manuel Rodríguez 10, Federico Rodrigo 100, Carlos Rodrigo 500, Petra Rojo 100, Esteban Roncal (funcionario) 100, Dionisio Rubio 1, Manuel Sánchez 100, Florencio Santamaría 15, Nicomedes Sanz Cubillos 5, Nicomedes Sanz Mateo 1, Gregorio Sanz 25, Félix Sanz 5, Daniel Sanz 5, Pedro Soria 1, Ramón Taracena 100, Pascual Tobajas 5, Gregorio Utrilla 2, Miguel Utrilla 5, Leandro Vallejo 25, Fortunato de Vicente 1, Agustín Villares 5, Santiago Villares 25, Cecilio García 5, Alejandro González 25, Anacleto Pando 5, Julio Isla (funcionario) 2, José Diéguez (funcionario) 2, Francisco Barreiro 100, Eusebio Rodrigo 50, Simeón Valero 5, Vicente Vallejo 1, Pedro García 1, Vicenta Carretero 1, Víctor Orraburu 5, Macario Hernández 5, Clemente Crespo 100, Eusebia García 5, Eugenio Milla 5, Manuel Nieto Latorre 1, Benjamín Oncins 500, Aurelio Brevia 1, Domingo Carretero 1, Isidro Andrés 5, Antonio Fernández (funcionario) 50, Felipe Chicote 5, Manuel Martínez 5, Hilario Rubio 1, Miguel Morales 2, Antonio Mata 1, Timoteo Marcos 5, Isabel Carramiñana (funcionaria) 25, Teófilo Pascual (funcionario) 25, Joaquín García 5, María Benito 250, Donato Nieto 25, Ramón Vera (jubilado) 25, Bonifacio Rodríguez 5, Juan Francisco Alvarez 5, Felipe Andrés 5, Angel Carretero 5, María Carretero 25, Micaela Carretero 25, Matías García 15, Cesáreo García (funcionario) 25, Angel González 5, Alejandro Larrubia 15, Antonia Martínez 5, Vicente Martínez 25, Mariano Martínez 5, Juan Pacheco 25, Cayetano Muñoz 25, Gregorio Pacheco 10, Francisco Santamaría 10, Vicente Santamaría 10, José Yagüe 10, Deogracias Verde 10, Manuel Collado, de Palacios de la Sierra (Burgos) 5, Eusebio Ramos Benito 50, Gregorio Jiménez 5, Francisco Soria 5, Félix Carretero 5, Eugenia Carretero González 1, Hermanas de Gregorio 2, Pedro Martínez 2, Inocencio Larrubia 1, Domingo Larrubia 2, Timoteo González 1, Hermanas González Benito 1.000.

Total... 41.981 pesetas.

LABOR: Caballeros, 27

Un interesante decreto contra la pornografía

Esta es declarada ilícita. Se ha publicado el siguiente importante decreto, que por su trascendencia queremos reproducir íntegramente: Dice así:

«Una de las armas de más eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de las masas fueron el medio propicio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la Religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad descansa.

La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de prevención que aseguren la estabilidad de un nuevo orden jurídico y social y que impidan además la repetición de la tragedia.

A tal fin se dispone: Artículo primero.—Se declaran ilícitos la reproducción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y en general, disolventes. Artículo segundo.—Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la autoridad civil. Dicha autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la militar. La autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca universitaria, en la pública provincial o en el archivo de Hacienda, según los casos.

Artículo tercero.—Los directores o jefes de las Bibliotecas oficiales y, en general, las Corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados, comprendidos en el apartado primero, pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad. Artículo cuarto.—La infracción de las disposiciones de esta orden, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar, conforme a la legislación Penal y a los decretos ya publicados, será castigada con multa hasta 5.000 pts. Fidel DAVILA

¡Presencie y adelante! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Cihuela

Bendición de unas Banderas de Falange Española

El pasado día 21 del mes de febrero, fueron bendecidas en esta localidad, las Banderas de la Organización local de Falange Española de las J. O. N. S.

A las diez en punto de la mañana y a las órdenes del camarada Jefe local, Manuel López, formaron ante el Ayuntamiento las Secciones masculina, femenina, flechas y balillas. También formó la Organización local de Acción Ciudadana, con sus dos Secciones, masculina y femenina.

Suena el himno de Falange y desfila la manifestación hacia la Iglesia encabezada por el Ayuntamiento, y Guardia civil de la villa de Deza.

Un gentío enorme se agrupa a la misma por todas las calles afluentes, vitoreando incesantemente con gritos de ¡Arriba España! y vivas al Ejército, a Franco, a Moscardó, etc., etc.

En la Iglesia, y después de oír el Santo Sacrificio de la Misa, fueron bendecidas las Banderas. Seguidamente las secciones femeninas de las dos milicias, cantaron el Himno a la Virgen del Pilar, y a continuación se organizó el desfile hacia el Ayuntamiento, recorriendo las principales calles del pueblo, y cantándose repetidas veces todos los himnos patrióticos.

Fue madrina de la Bandera la señorita Maruja Cayuela, quien desde uno de los balcones del Ayuntamiento, pronunció un breve pero elocuente y brillante discurso, al tiempo de hacer entrega de la Bandera al camarada Jefe local.

También pronunciaron discursos patrióticos el camarada Secretario, Melanio Martínez; el señor Maestro, don Antonio Pascual; el señor Cura Párrico, don Eugenio Pascual, y el camarada Jefe Provincial de Prensa y Propaganda, Enrique García, que concurrió a dichos actos.

Al terminar cada discurso, hubo infinidad de vivas al Ejército, a Franco, a Moscardó, a Cristo-Rey, etc., etc., y después de sonar nuevamente el Himno de Falange, se dió por terminado el acto. Por la tarde se organizó una nueva manifestación que recorrió las calles de esta villa, cantando los diferentes himnos patrióticos, dando vivas a España, al Ejército, a Franco, etc.

¡Cihuelanos! que vuestro espíritu patriótico no decaiga, para que en grandeciendo nuestro pueblo podamos hacer de nuestra Patria, una España Grande y Libre. ¡Arriba España! (Corresponsal)

Navaleno

Velada teatral organizada por Falange Femenina

El domingo último, y organizada por la sección femenina de la Falange local, se celebró una velada teatral, poniendo en escena una obra escrita expresamente para Navaleno con el título «Renacer» e inspirada en el momento presente de la nueva España.

Por el asunto de la obra, por el fin que con el acto se perseguía, (cual es la recaudación para una bandera con destino a Falange femenina), por simpatía hacia los jóvenes de ambos sexos que tomaron parte en la representación y por la tradicional afición de este pueblo a las veladas teatrales, la del domingo despertó vivo interés entre el vecindario, que concurrió en masa.

Completaron el acto dos sainetes; uno ejecutado por señoritas de Falange, y otro por jóvenes varones. La señorita Eugenia Rivón, recitó una poesía de su creación, a la bandera. Los niños Juan Díaz y Sergio Ruiz recitaron otras poesías patrióticas. Se terminó cantando varios himnos.

Felicitemos a Falange femenina de la localidad por el acierto con que organizó y llevó a cabo el acto. ¡Viva España!—F. T.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales

Castilruiz

Donativos para Málaga

A unas 630 pesetas aproximadamente asciende lo recaudado en este pueblo entre metálico y especies para remediar los daños y necesidades de la ciudad de Málaga. Pocos para remediar las muchas necesidades, pues han causado más de cien millones de pérdidas en la perla del Mediterráneo las hordas marxistas. No quiero fijarme en el óbolo caritativo de nuestro pueblo, sino en otro detalle.

Aquella ciudad de los boqueros, de sus ricas pasas, de sus selectos vinos, de los preciosos chalets en el Palo, La Caleta y El Limonar, de su calle de Larios, de su hermoso puerto y esbelta Catedral, de su sol radiante y cielo argentino, tiene que mendigar una limosna de estos pobres pueblos de Castilla. ¡A esto se ha reducido la barbarie roja! ¡Cómo la ciudad del profeta de los Trenos!

Antes, ciudad de turistas, estación invernal, populosa; hoy, desierta; ayer, alegre, bullanguera y confiada; hoy, huérfana y viuda. En otros tiempos la segunda capital de la tierra de María Santísima; hoy te han hecho tributaria de la caridad, del amor y de las migajas de estos pobres campesinos.

Eso es Moscú y sus secuaces. El caballo de Atila. El protagonista de la obra de Zorrilla.

Yo a las cabañas bajé Yo a los palacios subí Yo los claustros escalé Y en todas parte dejé Memoria amarga de mí.

¡Pueblo español despierta y sigue a Franco! (Corresponsal)

Cabrejas del Campo

Función de Cine a beneficio del Ejército

Como producto obtenido de una función de cine celebrada entre los niños de esta escuela, que dirige don Pedro Martínez, se ha obtenido la cantidad de 10,50 pesetas que han sido ingresadas por conducto de LABOR en la cuenta abierta en beneficio del Ejército Nacional, en el Banco de España.

MARIANO DEL OLMO Médico-Odontólogo

AGUIRRE 1

A. PEREZ TOMAS OCULISTA

TELEF. 116

NICOLIS RABAL, 5

FARMACIA

Reinstalación SORIA

Vadillo, 3

Lcdo. J. Martínez Borque

Sucesor de Griega

Recetas - Especialidades Material sanitario

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000. Capital desembolsado 51.355.500. RESERVAS 10.592.954'34 CUENTAS CORRIENTES al 30 Junio 1935 1.308.323.771'67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA SORIA - AGREDA - BURGOS DE OSMA 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de 1.º orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas Capital desembolsado 100.000.000 pesetas Reservas 70.500.000 pesetas

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año .....	7,50 pesetas
Semestre .....	4
Trimestre .....	2
Extranjero: año ..	15

**Pago adelantado**

# LABOR

**DIRECCION Y ADMINISTRACION CABALLEROS, 27**

**TELEFONO, 119 APARTADO, 17**

**NUMERO SUELTO: Diez céntimos**

**Mientras se interpreta el Himno Nacional no se podrá tocar ni cantar nió una otra música ni canción**

**Durante la ejecución del mismo, los paisanos están obligados a permanecer de pie y descubiertos**

Salamanca, 3. - Estando por decreto reciente que la Marcha Granadera sea en adelante el Himno Nacional Español, queda en absoluto prohibido que, mientras se ejecute ésta, se entone cualquier otro ya por agrupaciones musicales, ya por cualquier especie de masa coral.

También se cuidará especialmente de que así como los militares mientras dura la ejecución del Himno están en posición de firmes, con la mano derecha en actitud de saludar, todos los paisanos se descubrirán y permanecerán en pie. A tal efecto, no solo las Autoridades, sino incluso cualquier persona, podrá llamar la atención de los que inadvertidamente o conscientemente no cumplan con este elemental deber de patriotismo y respeto.

**El día 10 se cierra la suscripción con que Soria socorre a Málaga**

**Casi todos los pueblos de la provincia han contribuido generosamente**

**Se espera que la capital siga también este patriótico ejemplo**

«Son muchos los Alcaldes que han remitido ya, unos a este Gobierno civil y otros a las oficinas de Acción Ciudadana, los donativos recaudados en metálico en sus respectivos términos municipales y que ascienden a varios miles de pesetas con destino a los habitantes de esta ciudad de Málaga, que, como ya indicaba en la Circular número 85 publicada en el Boletín oficial de la provincia, número 43 correspondiente al día 19 de febrero último, quedaron en el más lastimoso estado de miseria al huir las hordas marxistas. También han anunciado dichas autoridades locales que tienen recogida gran cantidad de donativos en especie y consultan la fecha en que deben remitirlos a esta capital.

No hay duda de que el envío a su destino no puede demorarse pues la eficacia del socorro depende de la oportunidad en realizarlo, porque el Gobierno del Estado se preocupa con preferencia de normalizar la situación en aquella ciudad y seguramente muy pronto, ya no será necesaria la cooperación ciudadana.

Por ello he acordado que las Alcaldías de las cabezas de Partido judicial procedan al envío de cuantos donativos les hayan sido entregados, antes del miércoles próximo.

día 10, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada la suscripción, a las referidas oficinas de Acción Ciudadana, calle de Aguirre, número 6, acompañando las relaciones de las cantidades y clases de artículos recogidos.

Por lo que se refiere a la capital y por tener noticias de que hasta la fecha son pocos los donativos entregados, sin duda por no haberse dado cuenta de la urgencia de su remesa, ruego encarecidamente a aquellas personas que tengan propósito de contribuir a esta humanitaria obra lo verifiquen sin pérdida de tiempo.

No he de pasar por alto la satisfacción con que el Gobierno civil ha visto el patriótico proceder de la mayoría de los habitantes de esta noble y honrada provincia, así como los de los pueblos de la zona liberada de Guadalupe, que tantas pruebas vienen dando de sus generosos sentimientos, bien patentes en todos los requerimientos que se les han hecho desde que se inició el glorioso Movimiento Nacional y muy reciente el entusiasmo con que acudieron en auxilio de nuestros vecinos de Sigüenza. A todos les envío el testimonio de mi gratitud y admiración.

Soria 3 de Marzo de 1937.

El Gobernador,  
**Ramón Enrique CASADO»**

Suscribidos y propagaad

**LABOR**

PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA  
Precio de suscripción 7'50 al año

**De lunes a jueves**

1111

**EJERCITO DEL NORTE**

Quinta división. - Se ha llevado a cabo la ocupación de Portalrubio. Se cogieron 60 fusiles, tres lanzabombas, mil granadas de mano y varios muertos.

Sexta y octava divisiones. - Sin novedad. Se confirma el enorme quebranto sufrido por los rojos en los combates de Asturias y la impresión profunda causada en Vizcaya por los terribles sacrificios hechos tan estérilmente por los vascos en aquella zona. No existen hospitales en el territorio rojo del Norte para recoger y asistir la inmensa cantidad de heridos que se an acumulado en pocos dias.

Día 2

**EJERCITO DEL NORTE**

Quinta División. - Sin novedad. Sexta División. - Sin novedad. Octava División. - Asturias. Los intentos enemigos sobre los frentes de Oviedo decrecen en intensidad, siendo rechazadas, con grandes bajas, las unidades de reserva que intentaron llevar a cabo algunas acciones sobre distintos puntos del frente.

**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID**

Divisiones de Avila y Soria, sin novedad.

División reforzada de Madrid. - Por evadidos del campo rojo se confirma que el quebranto sufrido por el enemigo en los últimos ataques sobre el Jarama y frente de Madrid ha sido gravísimo, elevándose el número de heridos hospitalizados a 11.000, pasando de 2.000 la cifra de los muertos.

**EJERCITO DEL SUR**

Granada. - Un ataque enemigo de Orjiva, llevado a cabo en la noche de ayer, fué rechazado, causando a los rojos importantes bajas y recogidos en la mañana de hoy 13 muertos con armamento, entre ellos un oficial.

**CLINICA DENTAL**

**VICTOR HIGES**  
Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º Soria

**Ayer entregó las cartas credenciales al Generalísimo el nuevo embajador alemán**

**Una inmensa multitud vitoreó a España, a Alemania y a los caudillos de ambos países**

Salamanca, 3. - Hoy se ha celebrado el acto solemne de la entrega de las cartas credenciales que acreditan al nuevo embajador de Alemania en España. El embajador saludó en nombre de su país a la España nacionalista y a su Caudillo. El Generalísimo le contestó con un elocuente discurso enalteciendo el sentimiento de amistad germano-español. Una inmensa multitud se agolpó delante del Palacio que ocupa el Generalísimo aplaudiendo enfervorizada a Alemania, a España y a sus respectivos Caudillos.

**Fiscalía de la Vivienda Noticias del Movimiento Nacional**

Todos los pueblos cultos se preocupan de los problemas higiénicos y entre las múltiples medidas que adoptan sobre esta materia para lograr un perfeccionamiento de la vida, a la par que la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad de sus habitantes, figura en uno de los primeros planos, todo cuanto afecta a las condiciones que debe reunir la vivienda.

Sumado nuestro país a los acuerdos adoptados en Congresos Internacionales, posee una legislación Sanitaria suficiente para haber logrado un mejoramiento de las condiciones de vida; pero como afirma su Excelencia el Generalísimo Franco en el preámbulo del Decreto número 111, la negligencia de los obligados a cumplir lo mandado y la apatía sobre estas cuestiones, de los Organismos Oficiales, han colocado a España en un grado de inferioridad en lo que al problema de la Vivienda se refiere que es incompatible con el resurgir que debe experimentar nuestra nación como consecuencia del Movimiento salvador que tan brillantemente y de modo tan acertado se está realizando.

Las clases humildes, los modestos obreros que en campos y ciudades rinden el beneficio de su esfuerzo, así como la sufrida clase media, obligada a vivir en reducidos límites económicos, son acreedores a que el Estado, velando por sus intereses, preocupándose de su salud, atienda al mejoramiento de sus viviendas llevando a la práctica lo mandado, evitando el injusto olvido en que se les ha tenido y procurando a la vez que, España no desmerezca del concepto de los demás, cuando en Asambleas y Congresos tome asiento al lado de otras naciones.

Esto se logrará con el esfuerzo de todos. Para conseguirlo, las leyes serán timón y norma que encaucen y dirijan pero a la vez LETRA VIVA que sin titubeos ni vacilaciones exijan de cada uno la misión que no debe regatear ni soslayar nadie.

Para crear un estado de opinión que favorezca y simplifique la labor y con el fin de contribuir a la misión que su Excelencia el Generalísimo se ha impuesto en bien de España, es preciso que aquí en la retaguardia nos preocupemos de aquellos que no disfrutan de un justo y humano vivir y es necesario también que, pensemos en la obligación que todos tenemos de preparar a los que hoy luchan en los campos de batalla, el premio a que se están haciendo acreedores. Hay que brindarles hoy y entregarles mañana un mejoramiento higiénico y social que bien se merecen y entre estas inje-

**Oviedo recibe refuerzos**

Roma, 3. - Son absolutamente falsas las noticias que en un principio daban los bolcheviques españoles sobre su entrada en la ciudad de Oviedo. Hoy, una radio sindicalista decía que los nacionalistas conservaban sus posiciones en un empeño absurdo. Desde luego lo que es cierto es que en Oviedo las tropas nacionalistas están recibiendo continuamente refuerzos que le permitirán en breve convertirse de atacados en atacantes.

**Mijas tenía preparados para huir 5 aviones**

Roma, 3. - Los anarquistas madrileños han descubierto 5 aviones cerca del Palacio Real que Mijas y sus compinches tenían escondidos para huir.

**Deserta el jefe de una Brigada internacional**

Salamanca, 3. - Esta tarde una radio comunista daba la noticia de haber desertado el jefe de la Brigada internacional que estaba de guarnición en Albacete.

**4 aviones rojos derribados en Asturias**

Oviedo, 3. - El General Aranda cuenta del éxito de las operaciones que se desarrollan en el frente asturiano, comunica que fueron derribados en una acción reciente 4 aparatos rojos de los 7 que intervinieron en el combate.

**Continúa el disgusto en Roma por la actitud inglesa**

Roma, 3. - No ha quedado liquidado, ni mucho menos, el conflicto provocado por el Gobierno inglés con la invitación del hijo del Negus al acto de la coronación del Rey.

ras, la vivienda ocupa lugar preferente.

Hacer labor justa y patriótica es impulsar estas cuestiones, divulgar en conferencias, escritos y folletos el problema de la vivienda; estimular a las Corporaciones Oficiales (Municipio, Cámaras de la Propiedad, etc.) para que aporten su ayuda a esta cuestión; solicitar de los Ingenieros Sanitarios y de los Colegios de Arquitectos proyectos de obras y de construcciones para obreros agrícolas e industriales, empleados y modestos funcionarios, teniendo en cuenta las características de cada localidad; remover y estimular el celo e interés de las Entidades, Agrupaciones, Sociedades y Patronatos que en el aspecto financiero pueden y deben sumarse a esta obra.

**¡LABRADORES!**

Antes de hacer sus compras de Aceites y Grasas para sus máquinas de labor, visite el Garage de

**GONZALO RUIZ**

MAYOR, 2

Donde encontrará en condiciones de precio y calidad estos artículos.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. Juan Manuel Zapatero Agreda**

Que falleció en Almazán el día 7 de Marzo de 1935

(Confortado con los Santos Sacramentos)

**D. E. P.**

Su resignada esposa doña Dolores Torrubia; hijas Lealtad y Marina; madre doña Encarnación Agreda; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Almazán, marzo de 1937.

La Misa de aniversario se celebrará en la Parroquia de San Pedro, de Almazán, el próximo día 8, a las 9 de la mañana.